Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 08 DE ABRIL DE 2019

VISTO:

La nota presentada por alumnos de la Carrera de PROFESORADO EN QUIMICA, solicitando reincorporación para el presente Ciclo Lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dichas solicitudes

$\frac{\text{POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES}}{\text{Y CIENCIAS DE LA SALUD}}$

RESUELVE

Art. Nº 1) Reincorporar a partir del presente ciclo lectivo 2019, en el Plan de Estudios de la carrera PROFESORADO EN QUÍMICA (aprobado por Resolución CAFCN Nº435/04, Resolución CAFCN Nº462/06, Resolución C.S. Nº043/04, Resolución C.S. Nº111/06 y Resolución Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Nº670/05), conservando su actuación académica desarrollada hasta el presente, a los siguientes alumnos:

Apellido y Nombres	Tipo y Nro de Documento	Nro. de Reinc.
BELLIDO BRENDA NOELIA	DNI. 27.613.380	1RA.
CARRIZO CARLA ROMINA	DNI. 32.892.001	2DA.
CARRIZO LAURA EVANGELINA	DNI. 37.149.734	3RA.
CASAS MARINA ANABEL	DNI. 34.959.495	3RA.
CATALAN INFANTE INGRID LORENA	DNI. 26.727.153	3RA.
CHAILE FABIANA	DNI. 21.355.497	8VA.
FLORES ANA MARIA LUISA	DNI. 36.334.446	1RA.
FLORES EDITH EVANGELINA	DNI. 28.534.777	3RA.
GONZALEZ BELEN MARICEL	DNI. 39.206.049	2DA.
NARVAEZ PATRICIA	DNI. 23.409.448	6TA.
PIRA MARIELA DE LOS ANGELES	DNI. 25578.584	3RA.
SZYMANSKI MACARENA BELEN	DNI. 38.517.501	2DA.
VERA CLAUDIA A.	DNI. 36.219.823	1RA.
VIDAL MARCELA LAURA	DNI. 13.034.144	I Committee of the comm

Art. Nº 2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS NRO. 254/19

Grs. Bérbars Quoter Terrecillar Secretaria Académica Facellad de Cs. Naturales y Cs., de la Solod U.N.P.S.J.B.

MASC. AMTONIA LIDIA BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.